



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
YAER/KCJ/MTE/MTE/VBA/ara

REF: Otorgamiento Patente Microempresa Familiar De Giro "Taller de confecciones de prendas de vestir"
SANTA CRUZ, 03 de Enero de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. Decreto N°102 "Reglamenta Ley N° 19.749 "Establece Normas para facilitar la creación de Microempresa Familiar".
4. Decreto Exento N° 2706 de 23 de septiembre de 2021 que "Aprueba Ordenanza sobre Microempresa Familiar Municipalidad de Santa Cruz".
5. Decreto Exento N°2006 de 12 de Mayo de 2023 que "Modifica Ordenanza sobre Microempresa Familiar de la Municipalidad de Santa Cruz".
6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
8. El Decreto Alcaldicio N°3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
9. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 03.01.2025, presentada por él(a) contribuyente **AMADA DEL CARMEN OSORIO PEÑALOZA**, Rut: **11.995.144-5**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar de giro: Taller de confecciones de prendas de vestir, en LT 2, Sitio 10, La Puerta s/n, Barreales, Rol de Avalúo 1060-204, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Formulario solicitud de Microempresa Familiar, Factibilidad de patente, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Dominio Vigente, Certificado de Avalúo Fiscal, Declaración jurada de inicio de actividad, Certificado de residencia, Informe de Visita de Inspección N°319, Impuesto mensual

DECRETO EXENTO N°27

1. **OTÓRGUESE**, Patente Definitiva de Microempresa Familiar, a partir de Primer semestre 2025, con fecha de otorgamiento 03.01.2025, a nombre de **AMADA DEL CARMEN OSORIO PEÑALOZA**, Rut **11.995.144-5**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar, de giro **Taller de confecciones de prendas de vestir**, con dirección en LT 2, Sitio 10, La Puerta s/n, Barreales Rol de la Propiedad 1060-204. de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria